Ingresos federales coordinados
(Millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio	Ingresos acumulados (2002-2006)
Ingresos federales coordinados /1	240.90	290.40	315.40	393.20	451.30	338.24	210.40
Porcentaje con respecto a los ingresos totales /2	1.40	1.50	1.40	1.52	1.55	1.47	
Variación real /2		3.04%	3.25%	20.65%	10.31%	9.31%	60.73%

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas
/1 Pesos corrientes.
/2 Base 2da quincena de junio de 2002.

- ## Participaciones Federales

A lo largo de los últimos cinco años los ingresos por participaciones federales han representado el 52.8 por ciento de los ingresos totales en promedio. Para el cierre de 2006 los ingresos por este concepto mostraron un incremento promedio de 6.1 por ciento entre 2002 y 2006, y un crecimiento acumulado de 27.6%.

Participaciones Federales
(Millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	Prom.	Acum.
PARTICIPACIONES FEDERALES /1	9,463.90	10,456.70	11,915.50	12,988.90	14,076.60	-	-
PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS	56.90	54.50	54.00	50.30	48.30	52.80	-
VARIACION REAL /2		6.30	8.30	5.50	4.20	6.10	27.60

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas
/1 Pesos corrientes.
/2 Base 2da quincena de junio de 2002.

El Fondo General de Participaciones (FGP) es el componente principal del sistema de participaciones, el cual, de acuerdo con el artículo segundo de la Ley de Coordinación Fiscal, se distribuye en tres partes. A lo largo de los últimos cinco años, los ingresos que derivan del FGP y de la Reserva de Contingencia, han representado, en promedio, más de la mitad de los ingresos del Estado (51.4%). Estas dos entradas muestran un crecimiento acumulado de 27.2 por ciento entre 2002 y 2006, y un crecimiento promedio anual de 6.0 por ciento durante el mismo periodo.

Fondo General de Participaciones y Reserva de Contingencia

(Millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003*	2004	2005	2006	Prom.	Acum.
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES Y RESERVA DE CONTINGENCIA /1	9,211.00	10,198.50	11,628.40	12,662.20	13.653.1	-	-
PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS	55.40	53.20	52.70	49.00	46.90	51.40	-
VARIACION REAL /2		6.50	8.40	5.40	3.60	6.00	27.20

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

/1 Pesos corrientes.

/2 Base 2da quincena de junio de 2002.

** La reserva de contingencia para este año es negativa por lo tanto se le resta.*

De las tres partes del FGP, la segunda es por la cual se obtiene la mayor parte de los recursos del Estado. El coeficiente de esta parte se determina con base en los incrementos de los impuestos asignables de un año a otro, por lo que de algún modo éste refleja el comportamiento de la actividad económica del estado. A partir del año 2004, el coeficiente de esta parte comenzó a disminuir, derivado principalmente a la reducción del monto nacional del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios de Gasolinas y Diesel, concepto del cual proviene la principal asignación para el Estado; es importante hacer notar que en este caso en particular, dicha reducción no significa que haya habido un menor dinamismo en la economía estatal.

El tamaño de la población ha sido históricamente una variable importante en la distribución de las participaciones. Este criterio de distribución se plasma en la primera parte del FGP. Para el Estado, la primera parte es la segunda en importancia.

La tercera parte del fondo tiene como objetivo proporcionar una cantidad mayor de participaciones a las entidades que menos reciben de la suma de la primera y segunda partes. Es decir, una entidad con población alta y con participaciones bajas, aumentará su proporción en la tercera parte, por el contrario, una entidad con baja población pero con participaciones altas, tendrá una proporción menos significativa por este concepto.

Evolucion de los coeficientes del FGP

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006 *	Prom.
COEFICIENTE 1	1.94	1.95	1.95	1.95	1.92	1.94
VARIACION (%)	0.00	0.20	0.20	0.20	-1.50	
COEFICIENTE 2	9.94	10.45	10.13	9.51	8.14	9.63
VARIACION (%)	6.00	5.10	-3.00	-.6.1	-14.40	
COEFICIENTE 3	0.93	0.89	0.92	0.96	1.06	0.95
VARIACION (%)	-4.70	-3.60	2.60	3.50	10.10	

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

* A octubre de 2006.

El Fondo de Fomento Municipal (FFM) se constituye por el uno por ciento de la Recaudación Federal Participable (RFP). Dicho fondo opera como un estímulo a la recaudación; es decir, busca incentivar que los municipios aprovechen al máximo el cobro eficiente del predial y los derechos de agua. A lo largo de los últimos cinco años, los recursos por este concepto han representado el 1.0 por ciento de los ingresos totales. Dicho fondo presenta un crecimiento acumulado de 48.7 y un crecimiento promedio anual de 10.9 por ciento.

Fondo de Fomento Municipal

(Millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	Prom.	Acum.
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL **/1**	188.10	190.20	211.40	238.00	326.00	-	-
PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS	1.10	1.00	1.00	0.90	1.10	1.00	-
VARIACION REAL **/2**		-2.80	5.70	9.00	31.60	10.90	48.70

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

/1 Pesos corrientes.

/2 Base 2da quincena de junio de 2002.

La participación directa en la recaudación del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) deriva de la tasa que se paga por la producción y venta de cervezas, bebidas alcohólicas y tabacos labrados. Se trata de un impuesto indirecto, en virtud de que los contribuyentes del mismo no lo pagan directamente sino que lo trasladan o cobran a quienes adquieren o reciben estos bienes hasta llegar al consumidor final.

Los ingresos por este concepto, muestran un crecimiento acumulado de 29.3 por ciento entre 2002 y 2006. Durante los últimos cinco años, lo ingresos por este impuesto equivalen en promedio a 0.3 por ciento de la totalidad de lo ingresado al Estado.

Impuesto Especial sobre Producción y Servicios

(Millones de pesos)

CONCEPTO	2002	2003	2004	2005	2006	Prom.	Acum.
IMPUESTO ESPECIAL /1	64.7	67.9	75.7	88.7	97.5	-	-
PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS	0.4	0.4	0.3	0.3	0.3	0.3	-
VARIACION REAL /2		0.9	6	13.4	5.6	6.5	29.3

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

/1 Pesos corrientes.

/2 Base 2da quincena de junio de 2002.

- **Ramo 33**

En el esquema de federalización del gasto público en su vertiente de aportaciones condicionadas, los recursos recibidos a través del Ramo 33 constituyen la principal fuente de ingresos para la entidad. Estos representaron el 28.4 por ciento en promedio de los ingresos totales desde 2002. A lo largo de los últimos cinco años, éstos han crecido a una tasa promedio de 3.4 por ciento y, al cierre de 2006, registraron un crecimiento acumulado de 15.2 por ciento.

Ramo 33

(Millones de pesos)

CONCEPTO	2002*	2003	2004	2005	2006	Prom.	Acum.
RAMO 33 /1	5,461.20	5,721.00	6,234.90	6,705.80	7,330.20	-	-
PORCENTAJE DEL TOTAL DE INGRESOS	32.90	29.80	28.30	25.90	25.20	28.40	-
VARIACION REAL /2		0.70	3.60	4.10	5.10	3.40	15.20

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas

/1 Pesos corrientes.

/2 Base 2da quincena de junio de 2002.

* *En 2002 se incluyen los ingresos por productos financieros.*